



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020/49

## REUNIÓN CODISEC N° 03-2020/49

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

Siendo las 08:07 de la mañana del día diecisiete de enero del 2020 en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

A continuación la Dra. Karina Vargas Terrones, Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores, procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Sr. Oscar Lozán Luyo	Representante	Municipalidad de Miraflores
2	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
3	Dra. Karina Vargas Terrones		Municipalidad de Miraflores
4	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
5	CMDTE. PNP Carlos Quintanilla Quispe	Miembro	Unidad de Emergencia Sur 1
6	MY. PNP Luis Martínez Oré	Representante	Comisaría de Miraflores
7	CAP. PNP Hadher Vizcarra Flores	Representante	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
8	CAP. PNP Jeannette Chávez López	Representante	Tránsito Sur 1
9	TNTE. PNP Luz Larico Mercado	Representante	Turismo Miraflores y Lima Sur
10	TNTE. PNP Raúl Leiva Vargas	Representante	Comisaria San Antonio
11	ALF. PNP Stefany Vásquez Masías	Representante	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
12	Dr. Erick Silverio Linares	Representante	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
13	Sra. Amalia Sologuren Martínez	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
14	Dr. Julio Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
15	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
16	Sr. Frich Torres Pozo	Representante	UGEL N° 07
17	Sra. Flor Martínez Padilla	Representante	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
18	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
19	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores

El Sr. Oscar Lozán Luyo, Gerente Municipal, en representación del Presidente del CODISEC-MM, dio la bienvenida a todos los presentes y abrió la Sesión Ordinaria N° 03-2020/49 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; no sin antes indicar que se ha comenzado el año 2020, siendo el balance del 2019 sumamente positivo, puesto que se puede reflejar en el indicador de percepción de seguridad del año 2019, gracias a la intervención de las diferentes unidades de la Policía Nacional del Perú y en particular de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; Miraflores tiene casi el doble de percepción de seguridad. Asimismo, comentó que en base a este buen desempeño es también importante las primeras acciones que se han estado desarrollando en enero, el día anterior se desarrolló la mesa de trabajo la cual va a traer nuevas ideas en planeamiento para el 2020, en función a estos retos trazados entre la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad de Miraflores y las diferentes instituciones; el reto es poder seguir mejorando en



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020/49

la percepción de seguridad. También comentó que previo a la presente sesión conversó con el Sr. Abdul Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana acerca de cuán importante es concretar el ofrecimiento de apoyo que se quiere brindar a la Policía Nacional del Perú, por lo que se va a coordinar para que una vez a la semana se realice un reportaje a cada una de las comisarías sobre los aspectos positivos y disuasivos que se han estado desarrollando y que se van a desarrollar, en ese sentido, el Gerente de Seguridad Ciudadana está coordinando con cada uno de los puestos policiales, de tal manera que se puedan destacar una serie de buenas prácticas que se desarrollan y se desarrollarán con la Policía Nacional del Perú; lo cual mejorará la percepción de seguridad en los vecinos mirafloresinos y los visitantes. De otro lado, comentó que en la mencionada mesa de trabajo se trató el tema de violencia familiar, en vista que es un tema altamente relevante; siendo uno de los detonantes las disputas de índole patrimonial (según las estadísticas del INEI y de las comisarías), por lo que se tiene que ver cómo trabajar para que de alguna manera se pueda brindar las soluciones y que no tenga que llegarse a la violencia familiar; en ese sentido, indicó trabajar y planificar, tal como lo dijo el Ministro del Interior "se necesita más inteligencia y estar de la mano con la tecnología". Además, comentó que en algunas semanas se va a inaugurar los 10 patrulleros inteligentes que la Municipalidad de Miraflores pondrá a disposición de la Policía Nacional del Perú, los cuales serán comisarías móviles (siendo este ofrecimiento realizado al Ministro del Interior) se tiene parte de los equipos para el proceso de instalación, así que estos patrulleros que son unidades de Serenazgo pasarán a disposición de la Policía Nacional del Perú y a su vez el Ministerio del Interior ofreció que la comuna puede contar con un número mayor de efectivos policiales para que puedan apoyar en estas comisarías móviles. También, indicó que se empezó el año realizando una serie de acciones que se vienen trabajando desde los meses anteriores en coordinación con el Ministerio del Interior y las comisarías de San Antonio y Miraflores; siendo muy auspicioso este mes. Finalmente, indicó que se invitará a la inauguración del Puente de la Amistad (puente que une Miraflores con San Isidro), el cual se encuentra prácticamente finalizado, y es de uso peatonal y de micro movilidad, se ha terminado con el tema de las luces, las cuales se encenderán en el horario nocturno y que le darán más realce a este puente.

**SECRETARIO TÉCNICO**, procedió a desarrollar la agenda correspondiente.

**-I. AGENDA:**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes y Pedidos.
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y acuerdos.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 002-2020/48 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a la suscripción de la misma por parte de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020/49

Seguidamente se pasó a la siguiente estación.

III. INFORMES Y PEDIDOS

**SECRETARIO TÉCNICO**, informó que el día anterior, jueves 16 de enero, en cumplimiento del cronograma aprobado en la sesión anterior, se realizó la primera mesa de trabajo para la elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Miraflores 2020. La reunión se llevó a cabo en la sala de crisis de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, contando con la participación de la Subprefecta, los Comisarios de Miraflores y San Antonio, Jefe Policía de Turismo Sur 1, Escuadrón de Emergencia, DEPINCRI, División de la Policía Nacional de Lucha Contra La Violencia Contra la Mujer, Director del Hospital Casimiro Ulloa, las Juntas Vecinales de la Policía Nacional y la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Miraflores. En dicha reunión se conoció la estadística de los hechos delictivos de los últimos 5 años, apreciándose una importante disminución de los mismos, entre el año base, el año 2018, y el primer año de gestión, el 2019. Además, se conocieron los principales casos atendidos por el hospital de emergencia. Quedando pendiente la información de la Primera y Segunda Fiscalías Provinciales Penales de Miraflores y la UGEL N° 07. Adicionalmente se requerirá información a DEPINCRI. Asimismo, comentó que acerca del diagnóstico de la información presentada, se ha podido identificar, hasta el momento, tres problemas importantes en la jurisdicción: (1) delitos contra el patrimonio, (2) violencia contra la mujer y violencia familiar y (3) accidentes de tránsito, principalmente con daños materiales y lesiones. Los problemas mencionados guardan relación con los objetivos estratégicos números 2, 3 y 4 del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 y se abordarán en el taller programado para delimitar el problema público, sus causas y los factores de riesgo relacionados con los mismos, con la metodología planteada por el ministerio del interior; una vez que se cuente con el diagnóstico a detalle se priorizarán en las actividades preventivas, disuasivas y represivas que programen las instituciones miembros del CODISEC, de acuerdo con sus propias competencias, al momento de elaborar la matriz de actividades, debiendo resaltar que se contará con variables e indicadores que permitan medir el impacto en la sociedad, a fin de efectuar los ajustes que sean convenientes para cumplir con los objetivos propuestos y las metas que se planteen en la visión de futuro al 2023. Asimismo, informó que el próximo martes 21 de enero, por correo electrónico, se remitirá el diagnóstico para conocimiento de los miembros del CODISEC y, de acuerdo con el cronograma, el jueves 23 de enero, se realizará el taller para la elaboración del Marco Estratégico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Miraflores 2020. De otro lado, informó que el pasado 15 de enero se realizó la Tercera Sesión del Observatorio de Lesiones y Muertes Evitables por Causas Externas y Violencia Contra la Mujer de la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana Lima Centro I, en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia del Jefe de la División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito de la PNP, Coronel Olger Benavides Ponce de León, y el Jefe de la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito de la PNP, Comandante Jorge Holguín Salinas. También, participaron el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI; Ministerio de Salud; Ministerio Público - Instituto de Medicina Legal; Municipalidades de Barranco, Chorrillos, Magdalena del Mar, San Borja, San Isidro, Santiago de Surco, Surquillo y Municipalidad Metropolitana de Lima, además de la Universidad Ricardo Palma. Entre los acuerdos, se puede mencionar a la utilización del Formato del Registro Único de Accidentes de Tránsito, aprobado el 16 de diciembre del año pasado, mediante la Resolución Directoral N° 020 -2019-MTC/18 por la Dirección

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020/49

General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; lo cual permitirá unificar los criterios y metodología con la Policía Nacional del Perú al respecto de los accidentes de tránsito que reporten los serenos, obteniendo datos que se ajusten a la realidad y evitando la cifra negra en las estadísticas. Además, se ejecutarán operativos para el control del expendio de bebidas alcohólicas en los distritos intervinientes con presencia de las diferentes autoridades, en especial en aquellos negocios o locales donde se permita el consumo o se venda a menores de edad. Adicionalmente, uno de los acuerdos principales, es la formulación de una política pública municipal en materia de prevención del consumo de alcohol y drogas para evitar las lesiones y muertes por accidentes de tránsito, homicidios y suicidios, lo que refuerza las metas comprendidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023. Dicha política pública se elaborará siguiendo la directiva del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y posteriormente aprobada por los concejos municipales de los distritos de la mancomunidad. De otro lado, comentó que a continuación, cede la palabra al Comandante Carlos Quintanilla Quispe, Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1, al respecto de la intervención efectuada en días pasados a una pareja de esposos en el distrito de Miraflores.

**UNIDAD DE EMERGENCIA SUR 1, CMDTE. PNP Carlos Quintanilla Quispe**, comentó que como es de conocimiento público, se ha podido ver la intervención a través de los medios de comunicación de una pareja que se encontraba a bordo de un automóvil en estado de ebriedad, donde el Escuadrón de Emergencia Sur 1 (a su lado se encuentra el Alfz. PNP Medina quién realizó la intervención y que fue víctima de la agresión). Se puede decir que fue una intervención impecable según el Decreto Legislativo N° 1186, que establece el marco legal que regula el uso de la fuerza por parte del personal de la Policía Nacional del Perú en cumplimiento de su finalidad constitucional. Asimismo, comentó que tal como se aprecia en el vídeo el Capitán PNP Sandoval es quién intervino, sin embargo, la esposa del intervenido sale del vehículo e interfiere la labor de la función policial; es por ello que el Alférez PNP Medina la saca del área de la intervención; es ahí donde ella le muerde el brazo; producto de eso es que fue reducida colocándole los grilletes de seguridad; ambos fueron conducidos a la comisaría. Por otra parte, comentó que el ciudadano debe entender que se debe respetar en todo momento la autoridad sea hombre o mujer. A continuación se muestra el video de dicha intervención. Finalmente, indicó que el Alférez PNP Medina desea hacer uso de la palabra.

Alférez PNP Medina, indicó que el uniforme se respeta, cualquier ciudadano puede grabar una intervención siempre y cuando no interfiera en la labor policial, tal como se aprecia en el video, interfiere con la intervención y trata de sacar al Capitán PNP Sandoval del área, es por ello que tuvo que intervenir para proceder con la intervención, reaccionando la persona de manera agresiva.

**SECRETARIO TÉCNICO**, comentó que hubieron varias reacciones en los medios de comunicación, donde trataban de hacer ver que en dicha intervención aparentemente se vulneraba los derechos de la señora. La persona ingresó al área de intervención interfiriendo en la labor policial, lo que ha sido aclarado, puesto que es una autoridad frente a una persona y la policía debe ser respetada; por otra parte, el resultado del dosaje etílico arrojó positivo en alcoholemia.

**DIVISIÓN DE TRÁNSITO SUR 1: CAP. PNP Jeannette Chávez López**, en representación del CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría, Jefe de la División de Tránsito Sur 1, informó que se continúan con los operativos dirigidos a motos lineales y



"Año de la Universalización de la Salud"

#### CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020/49

autos de alta gama, así como paraderos informales y el apoyo en el desarrollo del plan "pico y placa", el cual está dando buenos resultados. Asimismo, comentó que en horas punta se realiza el apoyo respectivo en los diferentes puntos del distrito para aligerar el tránsito.

**DIVISIÓN DE TURISMO MIRAFLORES Y LIMA SUR, TNTE.** PNP Luz Larico Mercado, en representación del CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño, Jefe de la División de Turismo Miraflores y Lima Sur, informó que el día anterior jueves 16 de enero llegó un crucero con turistas de diferentes nacionalidades, los mismos que fueron trasladados a Miraflores a bordo de 7 buses en los cuales cada uno de ellos transportaba aproximadamente a 50 turistas. Asimismo, comentó que se cubrió servicio en la feria artesanal y también se pudo disuadir el accionar de personas que pretendían cometer un hecho delictivo (robo). Además, mencionó que dichos turistas llegaron al Parque del Amor quienes después de realizar sus actividades, se retiraron con normalidad.

**SECRETARIO TÉCNICO**, comentó que efectivamente el día anterior estuvo en el Mercado Indio, donde se observó bastante movimiento de turistas con la participación de la Policía Nacional del Perú y del Serenazgo quienes los custodiaban.

**COMISARÍA DE MIRAFLORES, MY.** PNP Luis Martínez Oré, en representación del CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz, Comisario de Miraflores, indicó que durante la semana se intervinieron a 7 personas que fueron detenidas en flagrancia por diferentes delitos. Asimismo, comentó que se realizaron operativos por requisitorias, por identificación de personas, vehículos de alta gama, motos lineales y alcoholemia. Además, indicó que durante la semana se detuvo a 4 personas por conducir en estado de ebriedad.

A continuación se pasa a la siguiente estación.

#### IV. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA.

**SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, Sr. Juan Carlos Barrios Delgado, indicó que el 16 de febrero se está programando un simulacro de Tsunami, donde participarán todos los distritos de la Costa Verde desde el distrito de Chorrillos hasta San Miguel, de tal manera que anticipadamente se cuenta con el apoyo de las autoridades que se encuentran presentes para que puedan participar y este simulacro sensibilice a todas las personas, sobre todo a bañistas, en vista que se encuentran expuestos a este tipo de peligros. Además, comentó que se va a emplear el simulador itinerante a partir de la próxima semana, por lo que se está coordinando con INDECI, a fin que de traer a Miraflores los camiones simuladores de terremotos, para que la población pueda experimentar un sismo 9°. Finalmente, comentó que es importante la sensibilización y la cultura de prevención para poder mañana más tarde enfrentar una situación como está.

**UGEL N° 07**, Sr. Frich Torres Pozo, en representación de la Lic. Gloria Saldaña Usco, Directora de la UGEL N° 07, indicó que el día anterior 16 de enero hubo una actividad sobre el monitoreo por parte del Ministerio de Educación, con respecto a la primera etapa del "Buen inicio del año escolar", razón por la cual no se pudo participar en la mesa de trabajo. Se envió la información solicitada. Asimismo, indicó que en Miraflores existen 14.600 estudiantes en colegios privados y 5,600 estudiantes en colegios públicos. Además, mencionó que con respecto a situaciones de fuertes sismos, el colegio que tiene



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020/49

muy alto riesgo es el Colegio Scipión Llona, de alto riesgo el Colegio Marroquí, Jugando para Crecer, Rebeca Carrión y Federico Villarreal. También, mencionó que con respecto a los temas de violencia familiar que han ocurrido hay mayor incidencia en el colegio Andrés Bello y sobre violencia en general en la escuela hubieron lesiones falta de respeto verbal castigo físico durante el 2019. De otro lado, invitó al responsable de educación el día 29 de enero a la primera reunión de trabajo de la mancomunidad, que se llevará a cabo en la Municipalidad de San Borja.

**SECRETARIO TÉCNICO**, indicó que efectivamente de eso se trata las mesas de trabajo para la coordinación e incluir acciones con respecto a los alumnos de los colegios.

**JUNTAS VECINALES DE LA MM**, Señor José Fernando Carrera Saravia, Representante Vecinal, indicó haber escuchado atentamente al señor Abdul Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana, con respecto a la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana Lima Centro I, por lo que solicitó que incluyeran el tema de tránsito, puesto que en Miraflores de un tiempo a esta parte ha crecido el tema de las ciclovías, las motos, los scooters y por supuesto el tránsito vehicular; hay un gran problema con el tránsito y Miraflores se ha convertido en todo un caos; el peatón ha pasado a no tener lugar en la vía pública y esto demuestra la falta de educación, se necesita una educación que venga desde el colegio, hay que educar al niño, al adolescente que salga a la ciudad y que sepa los valores y el respeto que se debe tener hacia las personas. Asimismo, manifestó "si queremos un futuro mejor, primero hay que respetarnos como seres humanos". De otro lado, comentó que acepta con gusto la invitación del señor Oscar Lozán, Gerente Municipal, para la próxima inauguración del Puente de la Amistad.

**GERENTE MUNICIPAL**, Sr. Oscar Lozán Luyo, Gerente Municipal, en representación del Presidente del CODISEC-MM, presentó a la encargada de las Redes Sociales de la Municipalidad, quien se encargará de visitar las comandancias y poder coordinar de mejor manera cuales son las acciones que realiza cada uno los efectivos policiales. De otro lado, solicitó al Secretario Técnico pasar a leer las conclusiones y acuerdos de la presente sesión.

**V. CONCLUSIONES Y ACUERDOS**

1. Difundir las acciones positivas que desarrolla la Policía Nacional del Perú en Miraflores, mediante las Redes Sociales de la Municipalidad.
2. Participar en el taller de elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2020, programado para el día jueves 23 de enero.
3. Fortalecer las acciones preventivas y disuasivas en el distrito mediante los operativos inopinados.

El Sr. Oscar Lozán Luyo, Gerente Municipal, en representación del Presidente del CODISEC-MM, dio por concluida la Sesión Ordinaria N° 03-2020/49 del CODISEC de Miraflores; convocando a los miembros para la siguiente, a realizarse el próximo viernes 24 de enero de 2020, a las 08:00 horas.

Siendo las 08:58 horas se dio por finalizada la Sesión.

Miraflores, 17 de enero de 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020/49

Sr. Oscar Lozán Luyo  
En representación del Alcalde de la  
Municipalidad de Miraflores y Presidente  
del CODISEC-MM

Dra. Blanca Bazán Trucios  
Subprefecta de Miraflores

Dra. Karina Vargas Terrones  
Secretaria General de la Municipalidad de  
Miraflores

Sr. Abdul Miranda Mifflin  
Secretario Técnico del Comité Distrital de  
Seguridad Ciudadana de Miraflores

CMDTE. PNP Carlos Quintanilla Quispe  
Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1

MY. PNP Luis Martínez Oré  
En representación del Comisario de  
Miraflores

CAP. PNP Jeannette Chávez López  
En representación del Jefe de Tránsito Sur

CAP. PNP Hadher Vizcarra Flores  
En representación del Jefe del DEPINCRI  
Miraflores - San Isidro

TNTE. PNP Raúl Leiva Vargas  
En representación del Comisario de San  
Antonio

TNTE. PNP Luz Larico Mercado  
En representación del Jefe de Turismo  
Miraflores y Lima Sur



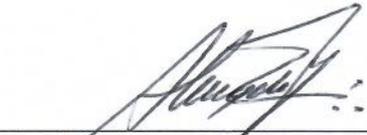
"Año de la Universalización de la Salud"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020/49



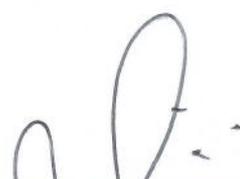
---

ALF. PNP Stefany Vásquez Masías  
En representación del Jefe de la División  
de Lucha Contra la Violencia Familiar



---

Dr. Julio Almeyda Quintana  
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado  
Barranco - Miraflores



---

Dr. Erick Silverio Linares  
En representación de la Fiscal de la 1°  
Fiscalía Provincial Penal de Miraflores



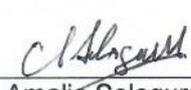
---

Sra. Flor Martínez Padilla  
En representación del Director del Hospital  
de Emergencia Casimiro Ulloa



---

Sr. Frich Torres Pozo  
En representación de la Directora de la  
UGEL N° 07



---

Sra. Amalia Sologuren Martínez  
Coordinadora Distrital de las JJ.VV de la  
PNP Miraflores



---

Sr. José Fernando Carrera Saravia  
Representante de las JJ.VV de la  
Municipalidad de Miraflores



---

Dr. Luis Llanos Ponce  
Gerente de Desarrollo Humano de la  
Municipalidad de Miraflores



---

Sr. Juan Carlos Barrios Delgado  
Subgerente de Gestión del Riesgo de  
Desastres de la Municipalidad de  
Miraflores